



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comunicado 244
Ciudad de México, 4 de diciembre de 2019

ANUNCIA MARC PROTOCOLO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL IPN

- ***Al ratificar el rechazo institucional a cualquier tipo de violencia, el Director General del Politécnico, Mario Alberto Rodríguez Casas, enfatizó que el Protocolo responde a una demanda sentida de la comunidad por atender los casos de violencia de género***
- ***“La SEP rechaza cualquier comportamiento que atente contra la dignidad de las personas y cualquier manifestación de violencia o discriminación de género”: Esteban Moctezuma Barragán***
- ***El IPN creará un Grupo de Trabajo Interinstitucional para fortalecer la coordinación y una Comisión Especial para el cumplimiento de la Política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género, además dotará de nuevas facultades a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género y rediseñará las Redes de Género***

El Director General del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas, presentó a la comunidad politécnica el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de Conductas de Violencia de Género del IPN, que se concibió en el marco de la política institucional de Cero Tolerancia a la Violencia y con el que se establecen los mecanismos y procedimientos e instancias para dar respuesta a este fenómeno social y multifactorial, que lastima a la sociedad mexicana y a la comunidad de la institución.

Como lo ha afirmado el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador rechaza cualquier comportamiento que atente contra la dignidad de las personas y cualquier manifestación de violencia o discriminación de género.

Al ratificar el rechazo institucional a cualquier tipo de violencia en detrimento de los miembros de su comunidad, Rodríguez Casas aseveró: “Hay que reconocer que la violencia de género es una realidad lamentable, que está sucediendo en nuestra casa de estudios y debe actuarse para prevenir y atender. Era urgente contar con un procedimiento único y efectivo para responder a los casos de violencia de género”.

Señaló que su administración aplica una política de Cero Tolerancia a la Violencia, a través de la cual se fortalecen las acciones en la prevención, detección, atención y sanción de la violencia en sus múltiples manifestaciones: física, emocional, sexual y laboral. “Esta política se enfrenta a un nuevo contexto determinado en el Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrito por la Presidencia de la República y por la reciente Declaratoria de Alerta de Género en la Ciudad de México. Ante estos dos nuevos instrumentos el IPN debe también dar una respuesta”, asentó.

Ante estudiantes, profesores y autoridades de unidades académicas, que conforman el XXXVIII Consejo General Consultivo (CGC) del IPN, Rodríguez Casas hizo especial énfasis en que las acciones emprendidas por el Politécnico dan respuesta a los “tendederos de denuncia”, que se habían presentado en diversas unidades académicas. “Tenemos un procedimiento con el cual las personas se sentirán más seguras en la institución, con la seguridad de poder denunciar aquello que pudiera ser una violación a sus derechos”, resaltó.



El Protocolo, dijo, es un instrumento de observancia general y obligatoria, con el que se fortalecerá la cultura de la denuncia. “Contiene 17 principios básicos bajo los que se regirá, entre los que destacan: Confidencialidad, Debida Diligencia, No Criminalización, No Revictimización y Transparencia, entre otros. El documento establece mecanismos para prevenir, detectar, atender y sancionar la violencia de género en todas sus manifestaciones en el Politécnico. También establece las acciones en temas como la prevención, donde se hará énfasis en el cambio cultural mediante campañas, talleres, cursos y mecanismos de sensibilización y el activismo establecido por ONU- Mujeres”, explicó.

Subrayó que una de las nuevas acciones que llevará a cabo el IPN es la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Atención de Violencia de Género, conformado por la Oficina del Abogado General, la Defensoría de los Derechos Politécnicos y la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, con el propósito de mejorar la coordinación y perfeccionar la atención a las víctimas mediante entrevistas y acciones unificadas.

También destacó la creación de una Comisión Especial para el Cumplimiento de la Política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género en el IPN, que él mismo presidirá y en la que participarán: profesores, estudiantes, personal de apoyo y asistencia a la educación e instancias institucionales, todos de ambos géneros. “Seremos responsables de dar seguimiento a las propuestas de diseño de políticas, normas y estructuras; de establecer las bases para facilitar la comunicación, coordinación y colaboración entre las dependencias involucradas, así como monitorear los resultados de las denuncias de acoso y hostigamiento sexual”, expuso.

Rodríguez Casas expresó que este esfuerzo institucional se enmarca en la construcción de una cultura de paz, a la que cada uno de los miembros de nuestra comunidad habrá de comprometerse.

Por otro lado, al rendir un informe sobre los trabajos de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (CoCNP) indicó que es una oportunidad invaluable para la transformación de esta casa de estudios, por lo que es indispensable que las propuestas surjan de la comunidad, mediante una participación democrática, abierta, incluyente e informada de estudiantes, docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación guiada por el interés superior que es el IPN.

Asimismo, durante la sesión del CGC, el Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones (POI), Guillermo Robles Tepichin, dio a conocer que se concluyó la etapa de reconstrucción en los 19 edificios que resultaron dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2019, de los cuales 9 edificaciones están en proceso de habilitación, por lo que su periodo de entrega está previsto para el próximo 20 de diciembre.